

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL DESABASTO Y DESTINO DEL MAÍZ, DEL PROGRAMA PRECIOS DE GARANTÍA, Y SOLICITA DISEÑAR ACCIONES EN FAVOR DE LAS FAMILIAS DEPENDIENTES DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL MAÍZ.

Quien suscribe, Diputado Federal **José Francisco Esquitin Alonso** integrante del **Grupo Parlamentario de Encuentro Social**, con fundamento en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás legislaciones aplicables, somete a consideración del pleno de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Gobierno Federal, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Secretaría de Economía a que informen sobre el desabasto y destino del maíz, del Programa Precios de Garantía, así como actuar en favor de las familias más vulnerables, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El maíz es el grano más importante para México y el que más se produce a nivel mundial, y esto se debe a que es la base de alimentación de millones de personas, adicionalmente una materia prima esencial para varios sectores económicos como la producción industrial de carne, de alimentos que hoy conocemos como ultra procesados, así como de productos no alimenticios que contienen principalmente su almidón y aceite.

Y para el gobierno mexicano es un producto indispensable para la canasta básica alimenticia, por ello dentro del Programa Precios de Garantía, de la SADER, esta contemplado, y se han hecho modificaciones en los precios siempre con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los productores y beneficiarios.

Tabla 1
PROGRAMAS ESTRATEGICOS- PRECIOS DE GARANTIA

Producto	Precio de Garantía	Límite de Compra
Frijol	\$ 14,500.00/toneladas	20 hectáreas – 15 toneladas.
Maíz	\$ 5,610.00/toneladas + flete 150	5 hectáreas – 20 toneladas
Trigo panificable	\$ 5,790.00/toneladas	100 toneladas
Arroz	\$ 6,120.00/toneladas	120 toneladas
Leche	\$ 8.20/litro	100 litros

Fuente: Elaboración con datos del Programa Precios de Garantías.

En la conferencia matutina del pasado 26 de marzo del 2020 se informó sobre los montos de apoyo, ya que se incrementaron para el estado de Sinaloa, esto debido a

que en el país hay diferentes tipos de productores, pequeños, medianos y grandes. Y el titular de la **Seguridad Alimentaria Mexicana (SELGAMEX) Ignacio Ovalle Fernández**, menciona en esa ocasión que *“hay productores muy eficientes que producen maíz de excelente calidad y son los productores del sur de Sonora y Tamaulipas y el Presidente de la República ha autorizado que se les garantice un precio de cuatro mil 150 pesos por tonelada.”*

Cabe señalar que México tiene 16 mil productores dentro de las áreas más vulnerables. Mientras que los pequeños productores pueden producir hasta un millón de toneladas, los grandes productores producen más de 6 toneladas.

Sinaloa que tienen grandes volúmenes de producción y el maíz es de mejor calidad, de ello deriva el cambio de precios que se dio en el programa, durante el año 2020, quedando de la siguiente manera.

Tabla 2
Modificación de precios Sinaloa – Precios de Garantía

Productores	Precio en campo (por ton)	Estímulo con Precios de Garantía
Grandes	\$3600.00	\$500.00
Pequeños	\$3600.00	\$2500.00

Fuente: Elaboración con datos del Programa Precios de Garantías y mañanera 25 de marzo 2020.

Sin embargo, para junio del año en curso, se han presentado discrepancias que dejan ver una fuerte problemática sobre la distribución del Maíz.

Pues en el caso del estado de Guerrero se han registrado enfrentamientos por la nula disponibilidad del maíz de Selgamex para la actividad industrial. Si bien el delegado federal Iván Hernández Díaz, delegado del gobierno federal en el estado, señaló que; *“pese a los brotes de violencia registrados recientemente en algunas zonas de Guerrero, no ha sido necesario el acompañamiento de instituciones de seguridad para la dispersión de programas sociales.”*¹, seguido de ello informo que tras concluir el proceso electoral trabajara con las autoridades de la Secretaría del Bienestar para la reactivación de los programas sociales.

Y respecto a las denuncias de industriales de la masa y la tortilla, en el sentido de que en las bodegas de Segalmex no cuenta con el abasto de maíz, el delegado señaló que el programa no está destinado para abastecer al sector industrial, pues su propósito es que llegue los lugares de alta y muy alta marginación socioeconómica.

Sin embargo, en diversos noticieros se ha dado a conocer que en el estado de Chiapas se pudren cientos de toneladas de maíz que el gobierno federal compró a precio de garantía, a través de Segalmex, y este maíz se comercializa en Guatemala.²

¹ El maíz de Segalmex no está disponible para la actividad industrial, 21 junio, 2021, <https://www.inforural.com.mx/el-maiz-de-segalmex-no-esta-disponible-para-la-actividad-industrial/>
² IDEM, y Toneladas de maíz, de Segalmex, se pudren en Chiapas, <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/toneladas-maiz-segalmex-pudre-chiapas-venden-guatemala/>

Cabe señalar que el Programa Precios de Garantía es uno de los programas del Gobierno para apoyar al campo, y es a partir de la compra a productores por parte de Segalmex, con precios de garantía de parte de sus cosechas, en particular de maíz, con ello tiene el propósito de garantizar un precio a los pequeños productores y que el maíz pueda distribuirse a un costo muy accesible en las tiendas Segalmex.

Y es necesario señalar que en las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía se establece que el destino prioritario de sus inventarios de maíz será el abasto a Diconsa, y después de cubrir esta necesidad, y en caso de que existan excedentes se podrá comercializarse a otros destinos, como lo es la industria.

Tan solo para el 2020 e registro una inversión de aproximadamente 9 mil 200 millones de pesos, para la compra de maíz. Y a pesar de ser un producto de primera necesidad, este 2021 se han señalado que en dos estados que se está echando a perder el maíz en las bodegas de Selgamex.

- En abril en Guerrero denunciaron que miles de toneladas de maíz que habían sido adquiridas por Segalmex, estaban echándose a perder en bodegas.
- En mayo, se presentó una denuncia similar en Chiapas, donde cerca de 2 mil toneladas de maíz se están pudriéndose a la intemperie.
- Además, también se reportó en Chiapas que cerca de 200 mil toneladas de maíz se encontraban en costales de polipropileno de 50 kilos en medio de la basura y entre roedores.

Cabe señalar que este maíz fue comprado a productores de la región por medio del programa precios de garantía, y el gobierno invirtió cerca de mil 122 millones de pesos en la compra de maíz.

Un factor importante es que el embolsado que se utiliza, favorece a que se pudra el maíz pues sudan las bolsas de polipropileno, además de que son de pésima calidad pues se rompen con facilidad.

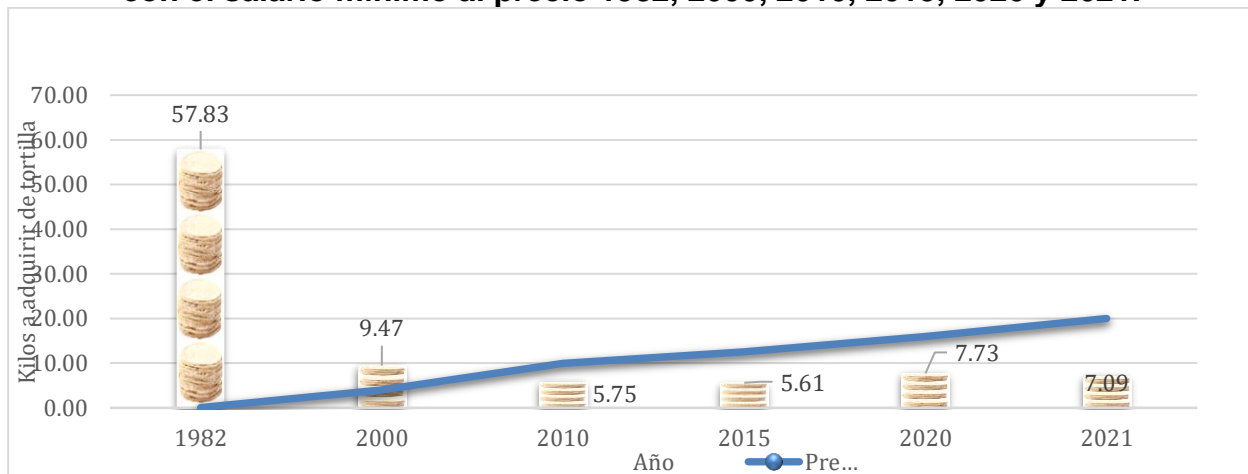
Mientras que, en Guatemala, el maíz de Segalmex se está vendiendo rápidamente, a 125 quetzales la bolsa de 50 kilos, que es aproximadamente a 300 pesos. En México hay desabasto de maíz en tiendas comunitarias Diconsa, y esto derivado a las sequías e inundaciones en algunos estados de la república que se han visto seriamente afectados por los efectos del cambio climático.

Desde abril del 2021, el Consejo Comunitario Almacén de Centro, viene denunciando el desabasto de maíz en las tiendas comunitarias de Diconsa, debido a problemas económicos por el pago al personal de carga y descarga,

Hoy la Seguridad Alimentaria está en riesgo, no solo por las pérdidas que se están presentando, si no por la necesidad que tienen millones de familias, por el producto que

se está echando a perder, por ello es necesario que el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Secretaría de Economía actúen para frenar esta espiral, que sin duda terminara afectando al precio de la tortilla, y con ello a las familias más vulnerables.

Gráfica 1
Proporción del poder adquisitivo sobre el kilo de tortillas que se pueden comprar con el salario mínimo al precio 1982, 2000, 2010, 2015, 2020 y 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Análisis Multidisciplinario de la UNAM y la PROFECO.

De acuerdo con los datos de la UNAM para este 2021 durante el primer trimestre solo se podían adquirir 7.09 kilos de tortillas con un salario mínimo, y otro dato relevante es que el precio promedio de la tortilla lo fija el mercado, ya que se encuentra liberado desde 1998, y Procuraduría Federal del Consumidor sólo está facultada para constatar que se vendan kilos de a kilo.

Los afectados no solo son los consumidores, si no también los productores pues tan solo en el estado de Chiapas se registran cerca de 3 mil 500 familias que alcanzan una producción por ciclo productivo de más de 90 mil a 100 mil toneladas de maíz, maíz que se está terminando de echar a perder en algunas de las bodegas de Selgamex.

Por lo antes expuesto y fundamentado, someto ante el pleno de esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión se emite el siguiente Punto de Acuerdo de Urgente u Obvia Resolución, pues es necesario garantizar la seguridad alimentaria de la población más vulnerable, y considerar el uso óptimo de los productos que se adquieren por Selgamex, como es el caso del Maíz.


PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de

Economía del Gobierno Federal, para que informen a esta Soberanía sobre el desabasto y destino del maíz, del Programa Precios de Garantía, y solicita diseñar acciones en favor de las familias dependientes de la producción y comercialización del maíz.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de julio 2021.

ATENTAMENTE



José Francisco Esquitin Alonso
DIPUTADO FEDERAL